



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
Republica Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 7 de mayo de 2013

Res. CD -ECO N° 103/13

Expte. N° 6010/13

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/13 de fecha 30/04/13, y:

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.6) se incluye la Res. DECECO N° 228/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Designar a la Dra. Inmaculada Cebrián López, D.N.I. N° 31.225.477, en calidad de Profesor Invitada Ad-Honorem de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para impartir clases en la Asignatura "Economía Laboral" de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad, desde el día 15 de abril y hasta el 15 de mayo de 2013, en el marco del Artículo 29º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/13 de fecha 30/04/13.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 228/13 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación





Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO